



Consejo Asesor de la Magistratura

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 263 (DEFENSORÍA CIVIL Y DEL TRABAJO DE LA III NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los siete días del mes de mayo del año 2021, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y, de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 263 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en la Defensoría Civil y del Trabajo de la III Nominación del Centro judicial Capital del Poder Judicial de la provincia de Tucumán y, cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo 14/2021. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM son los siguientes:

1. ACOSTA, SANDRA MARCELA; DNI: 22.181.673
2. ACUÑA, AGUSTÍN EUGENIO; DNI:33.540.574
3. AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO; DNI:28.998.835
4. AGUIRRE, MARÍA ELENA; DNI: 26.412.599
5. ALBERTI, CAYETANO FERNANDO GABRIEL; DNI: 27.853.263
6. ALE, MARÍA; DNI: 33.703.910
7. ÁLVAREZ, CARLOS LUIS ; DNI: 22.665.060
8. ARNEDO, ROXANA SOLEDAD DEL VALLE; DNI: 30.588.588
9. BARBAGLIA, PABLO EUGENIO; DNI: 24.059.003


SOFIA MACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA



Consejo Asesor de la Magistratura

10. BARROS, AMALIA DEL VALLE; DNI: 17.498.051
11. BARROS, MARÍA INÉS; DNI: 17.619.263
12. BURKE, TOMÁS WALTER; DNI: 20.219.665
13. CAILLOU CHAVEZ, ILEANA; DNI: 23.808.640
14. CAMPERO, GERMÁN GONZALO; DNI: 26.783.451
15. CARACCIO, ELENA; DNI: 17.947.596
16. CARDOZO SÁNCHEZ, MARCELA ALEJANDRA; DNI: 24.148.051
17. CONTRERAS, MARÍA ROSA; DNI: 25.320.749
18. D'ALESSANDRO, SERGIO; DNI: 20.178.534
19. DE GLEE, RICARDO MAXIMILIANO; DNI: 31.543.888
20. DE MARI, MARCELA EUGENIA; DNI: 21.332.404
21. DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS; DNI: 28.681.180
22. FERNÁNDEZ, PAOLA ALEXANDRA; DNI: 23.280.750
23. FERNÁNDEZ VELASCO, ALEJO MARCIAL; DNI: 23.930.736
24. GARCÍA SERNA, GISELA VERONICA DE LAS MERCEDES; DNI:
26.783.172
25. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO; DNI: 14.225.852
26. GARCÍA MACIÁN, CARLOS VILFREDO; DNI: 25.498.806
27. GUTIÉRREZ, MARÍA FLORENCIA; DNI: 23.239.705
28. GÓMEZ ROMERO, JUAN DE LA CRUZ; DNI: 30.598.518
29. HANSSEN GIFFONIELLO, MELISA VELIA; DNI: 26.783.942
30. HOLGADO, SERGIO EUSEBIO; DNI: 14.660.947
31. LESCANO, LUDMILA DE LOS ÁNGELES; DNI: 26.782.981
32. LOANDOS, PABLO IGNACIO; DNI: 29.639.534
33. MASAGUER, JUAN FACUNDO; DNI: 29.788.491
34. MEDINA, SUSANA DEL VALLE; DNI: 16.541.895
35. MIRABELLA, GABRIELA JORGELINA; DNI: 28.681.418
36. MOISELLO, MARÍA LAURA; DNI: 29.338.999
37. MORENO, PAOLA DANIELA; DNI: 31.253.997
38. NAVARRO ZALDARRIAGA, MERCEDES MARÍA; DNI: 29.666.739
39. PALIZA, CARLOS GUSTAVO; DNI: 29.190.306
40. PÉREZ, ÁLVARO ALBERTO; DNI: 34.764.935
41. REINOSO, LUIS OMAR; DNI: 27.720.927
42. ROBLES ARGAÑARAZ, PEDRO HORACIO; DNI: 26.109.791
43. RODRÍGUEZ, MARÍA ALEJANDRA; DNI: 22.414.842
44. ROJAS, SABINA GRISELDA; DNI: 23.280.783
45. RUTU, MARÍA BELÉN; DNI: 36.427.636
46. RUTU, MARÍA JIMENA; DNI: 38.185.721
47. SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL; DNI: 26.783.101



Consejo Asesor de la Magistratura

48. SAIN, MARIANA SOFÍA; DNI: 32.927.895
49. SALVATIERRA, JOSE MARÍA; DNI: 23.238.921
50. SAMI, GABRIELA; DNI: 27.843.203
51. SÁNCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO; DNI: 22.414.320
52. SANTILLÁN, MÁXIMO FERNANDO; DNI: 31.323.310
53. SLAVIK, ÉLIDA JESSICA; DNI: 26.446.944
54. SOLIS, NANCY MARGARITA; DNI: 33.232.787
55. TONETTI, GRISELDA; DNI: 27.843.029
56. TRABADELO, DIEGO JAVIER; DNI: 25.923.494
57. VALEROS, ALEJANDRO JOSÉ BENJAMÍN; DNI: 31.253.964
58. VERA, FERNANDO ANTONIO; DNI: 22.283.720

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 14/2021, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejero Asesor de la Magistratura, Dra. Eleonora Rodríguez Campos. ANTE MÍ, QUE DOY FE.


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIANA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA